

**Bases de Concurso
Meet & Greet Justin Bieber**

Universal Music, en adelante "Universal Music" y Dial Metropolitano S.A., en adelante "Radio Disney Chile" han organizado un concurso denominado "Meet & Greet Justin Bieber", en adelante el "Concurso", el que se encuentra reglamentado por las siguientes bases:

Las bases de esta promoción se encuentran a disposición de los participantes en la página de Grupo de Radios DIAL S.A. (www.grupodial.cl) y en <http://www.facebook.com/pages/Universal-Music-Chile/114941888561658>

Participantes:

Podrá participar en la promoción cualquier persona que posea un ticket para el concierto que Justin Bieber dará en el Estadio Nacional el 15 de Octubre de 2011 de cualquier ubicación.

Para concursar, los participantes deberán optar por uno o más de los siguientes mecanismos:

1. Inscribirse como miembro de la comunidad de fans de Universal Music Chile en Facebook: url <http://www.facebook.com/pages/Universal-Music-Chile/114941888561658> y registrar todos sus datos personales solicitados en el formulario titulado "¿Quieres conocer a Justin Bieber en persona?"; o
2. Enviar un mensaje de texto al 1049 (costo del mensaje \$290, IVA incluido) con sus datos personales (nombre y RUT) y el número de la entrada; o
3. Dejar un mensaje de voz en el 57 17 104, central de auditores de Radio Disney, con sus datos (nombre y RUT) y número de la entrada.

En todo caso, cada concursante podrá ganar sólo 1 de los premios del Concurso.

Las personas que cumplan con el requisito indicado en el número 1) precedente participarán en el sorteo de 2 pases individuales para acceder a un encuentro en persona con el artista, el día 15 de octubre en el horario y lugar por confirmar. Las personas que cumplan con el requisito indicado en el número 2) precedente participarán en el sorteo de 1 pase individual para acceder a un encuentro en persona con el artista, el día 15 de octubre en el horario y lugar por confirmar. Las personas que cumplan con el requisito indicado en el número 3) precedente participarán en el sorteo de 1 pase individual para acceder a un encuentro en persona con el artista, el día 15 de octubre en el horario y lugar por confirmar.

Se realizarán, en consecuencia, 3 sorteos en total. Los sorteos se llevarán a cabo en forma aleatoria, el día 13 de octubre de 2011, a las 12:00 horas, a través de random.org u otro software similar para Internet, mediante sorteador para mensaje de texto y buzón de voz (Central de auditores).

El sorteo entre los participantes que hubieren participado a través de facebook estará a cargo de Universal Music, mientras que los sorteos entre los participantes que hubieren participado mediante mensaje de texto o mediante mensaje de voz estarán a cargo de Radio Disney.

El mismo día de los sorteos, Universal Music y radio Disney notificarán a los ganadores, informándoles del premio obtenido, forma y lugar de canje. La notificación se realizará, en el caso de los participantes que hubieren concursado a través de Facebook, mediante correo

electrónico y, en el caso de los participantes que hubieren concursado por mensaje de texto o por mensaje de voz, mediante un llamado telefónico. En este último caso, se realizarán 3 intentos de llamada al ganador y, en caso de no poder establecer contacto con él, se sorteará a otro ganador en su reemplazo.

La nómina de ganadores será publicada en el muro de Facebook de Universal Music Chile, a través de Radio Disney Chile.

Vigencia:

La promoción estará vigente entre los días 05 de Octubre de 2011 y las 11:59 horas del día 13 de Octubre de 2011.

Condiciones para canjear el premio:

1. Para canjear su premio, los ganadores del concurso deberán presentar el ticket al concierto y su cédula de identidad a los representantes de Universal y Radio Disney Chile, en el lugar de reunión y a la hora que les hubiere sido informado.
2. Los pases al M&G son personales e intransferibles y no son sustituibles por dinero.
3. Los menores de 10 años deberán ser acompañados por un adulto en el punto de reunión hasta que un representante de "Universal y Radio Disney Chile" los escolte al M&G.
4. La cancelación, cambio de lugar, fecha u hora del encuentro con el artista no es responsabilidad de los realizadores de esta promoción, como tampoco las condiciones de seguridad u otras implementadas por los organizadores del concierto. Los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de los organizadores en estos casos.
5. El premio garantiza el derecho a un encuentro personal con el artista y no necesariamente a tomarse fotos con él o pedirle autógrafos.
6. No se permitirá el ingreso al M&G a personas con bolsos, comestibles, bebestibles, cuadernos, libreta, lápices u otros. No se permitirá tomar fotografías ni solicitar autógrafos durante el encuentro, a no ser que un representante de Universal Music indique lo contrario.

Responsabilidades:

1. Los ganadores de esta promoción deberán firmar una declaración jurada que libera a Universal Music Chile y Radio Disney Chile de toda la responsabilidad que pudiera derivarse de la conducta personal que cada ganador observe durante el evento al cual asistirá.
2. Asimismo, por el sólo hecho de participar en el concurso, se entiende que la persona acepta las condiciones establecidas en las presentes bases, obligándose a participar en los actos de difusión que Universal Music Chile y Radio Disney Chile estimen conveniente.
3. La responsabilidad de Universal Music y Radio Disney Chile en esta promoción, se limita a la realización del sorteo a través de random.org u otro; La comunicación del resultado a través de su comunidad de Facebook, Radio y vía mail, en el caso de participar por facebook ; informar lugar y hora del encuentro y encargarse de escoltar a los ganadores dentro del lugar del encuentro con el artista.
4. Los ganadores que no cumplan con lo aquí dispuesto o que pongan en riesgo la correcta realización del encuentro con el artista, podrán ser excluidos automáticamente de la actividad por parte de los organizadores del concurso.